

Junji propone destituciones por el uso irregular de licencias

Sería la suspensión del empleo con rebaja en el sueldo y la destitución del cargo.

En el marco de las investigaciones de la Contraloría General de la República (CGR) por uso irregular de licencias médicas, la dirección regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), propuso la suspensión del empleo con rebaja en el sueldo y la destitución del cargo.

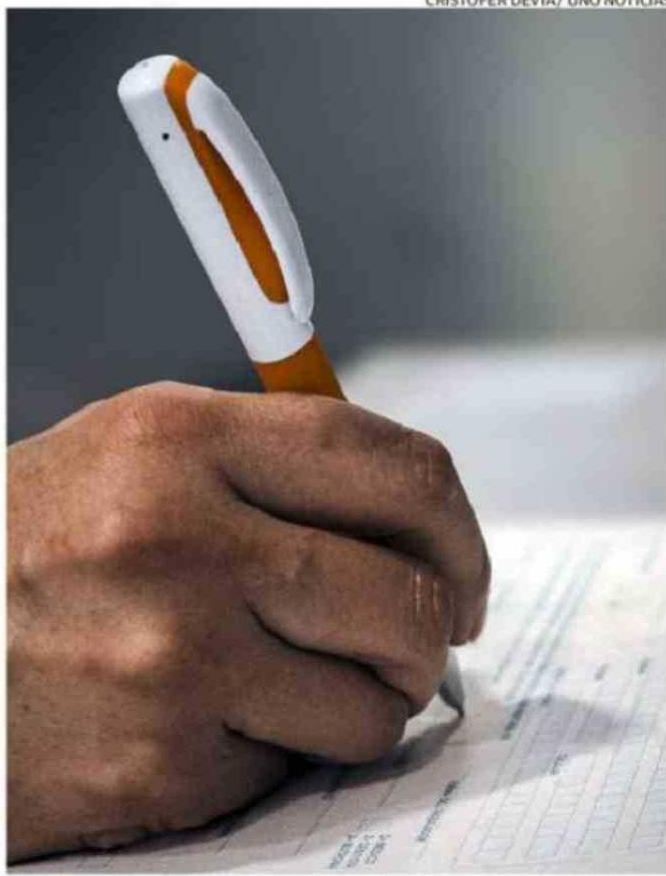
A nivel nacional, Contraloría detectó que más de 20 mil funcionarios públicos salieron del país mientras se encontraban con reposo médico. La Junji fue la institución que más casos concentró, con un total de 1.254.

En el caso de la Junji de Antofagasta se detectaron 99 casos, los cuales ya fueron investigados y resueltos por la dirección regional.

“Cada uno de los procesos disciplinarios que han sido entregados a la autoridad para su resolución, han sido ponderados de acuerdo con su mérito, en que se han propuestos dos tipos de sanciones, suspensión del empleo con rebaja de la remuneración y destitución”, señaló la dirección regional de Junji.

La institución también subrayó que reafirman su compromiso con registrar avances en esta materia, manifestando su condena a todo tipo de abuso en materia de licencias médicas, al tratarse de la vulneración de la fe pública y la afectación a un sistema de seguridad social que compromete a todos.

Ahora están a la espera de la toma de razón de la Contraloría para aplicar las sanciones propuestas.



CRISTOFER DEVIA / UNO NOTICIAS

Los 99 casos detectados ya fueron investigados y resueltos.